



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago Bacchini Fascio Maria Florencia - Museo

VISTO:

La factura 00013-00000309 de Bacchini Fascio Maria Florencia presentada por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Celina Hafford; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone la factura 00013-00000309 por la suma total de \$337.500,00 (pesos trescientos treinta y siete mil quinientos con 00/100) por el servicio de Gráfica para redes y Banner simple para el Museo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

